



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

"1991 - 2011 - Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

Una copia de la presente
fotocopia es idéntica con
el original y tiene la misma
validez que la original.

Maria Elena ROMANO
María Elena ROMANO
Directora de Despacho
M.E.C.C. y T.

USHUAIA, 15 SEP 2011

VISTO la Nota N° 150/11, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "DEL DISEÑO CURRICULAR AL AULA", a cargo de la Prof. María Leonor CORRADI, que se desarrolla entre los meses de agosto y noviembre del presente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que propone analizar y reflexionar sobre la lengua y el lenguaje, su enseñanza y su aprendizaje, tanto a partir del docente como de los aprendientes, comprendiendo el valor instrumental y formativo que tiene la enseñanza de una lengua extranjera y las formas en que se materializa en la planificación, en los contenidos y actividades y en la evaluación, proponiendo que los docentes puedan reconocer el Diseño Curricular como herramienta orientados de la tarea docente, trabajando desde esta perspectiva, para que los participantes comprendan el valor de un Diseño Curricular, reflexionen sobre el valor formativo e instrumental de la enseñanza del inglés, se familiaricen con enfoques que orienten la enseñanza del mismo, analicen formas de articulación entre el Nivel Primario y Secundario, así como también textos y propuestas de actividades de uso frecuentes a la luz de los temas cubiertos.

Que está destinado a docentes de Nivel Primario y Secundario del Sistema Educativo Provincial.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas de ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que ha toma debida intervención la Secretaría de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "DEL DISEÑO CURRICULAR AL AULA", a cargo de la Prof. María Leonor CORRADI, que se desarrolla entre los meses de agosto y noviembre del presente año, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

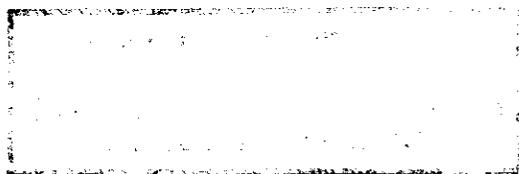
ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

2517

/2.011.-

G.T.F.
H. 12
R. 17
A.



Lic. Amanda del Corro
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

B - Ushuaia - Interés